



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 49

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

ACTIVIDAD Encuentro Folclórico de cueca comunal
OBJETIVOS "Promover el Baile Nacional y seleccionar a los alumnos que nos representará en el encuentro de Cueca Provincial"
PARTICIPANTES Alumnos de las escuelas municipales de la comuna
FECHA Y LUGAR Durante el mes de Agosto 2015 gimnasio Escuela Bélgica
RECURSOS 10% SEP Daem

ITEM	VALOR
Conjunto folclórico	200.000
Planchas madera	135.000
TOTAL	335.000.-



FIRMA Y TIMBRE
 DIRECTOR RESPONSABLE

Certificado Imputación N° 53/2015



06 AGO. 2015

Imputación Presupuestaria: 215.21.03 y 215.22

DECRETO N° 1929. Chiguayante,
 VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2015; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo de Director de la DAEM o quién legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad de firmar por orden del alcalde programa de actividades municipales hasta por la suma de 499 UTM.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS STUARDO PALMA
 DIRECTOR DAEM (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (4).
- Secretaría Municipal.
- Director de Control.
- Archivo.
- Centro de Costos SEP DAEM.
- Ley Transparencia.

LSP/APS/JOV/ODG/fps.-





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION EXTRAESCOLAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR N°49

ACTIVIDAD Encuentro folclórico de Cueca Comunal

OBJETIVOS Promover el baile nacional y seleccionar a los alumnos que nos representaran en el encuentro de cueca comunal

PARTICIPANTES Todas las escuela municipales de la comuna

FECHA Y LUGAR Durante el mes de agosto 2015 gimnasio escuela Bélgica

RECURSOS 10% SEP DAEM

ITEM	VALOR
Conjunto folclórico	200.000
Planchas madera	135.000
TOTAL	335.000

FUNDAMENTACION : Con el fin de poder desarrollar de buena forma la transmisión de la herencia social y cultural de nuestro pueblo, dentro de las cuales se encuentra la cueca, danza nacional de Chile y por ende protagonista de celebraciones y festividades criollas, es necesario contar con un conjunto folclórico que amenice dicho encuentro, y con planchas de madera que permita un correcto zapateo de la danza sin desmedro del gimnasio de la escuelas.


DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION EXTRAESCOLAR
FRESIA PAREDES SOBARZO
C.C.E.E / DAEM

CHIGUAYANTE, 5 AGOSTO 2015.-.-